

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL SABADO 26 DE OCTUBRE DE 1822.

Asistente en la iglesia de San Evaristo, papa, situada en la plaza del mismo nombre.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Rosario.

### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 37', y se oculta á las 5 h. 23'.—Debe señalarse el reloj al mediodia verdadero 11 h. 44' 09".

### AFFECCIONES MÉTEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Bármometro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	29, 6, 88.	67. 5	SO.	Celagería gruesa
A las 12 del dia.....	29, 7, 14.	68. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	29, 7, 60.	68. 0	id.	Achuv. y lluvia.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 4 h. 39' mad. 2.a Bajamar á las 5 h. 12' tard.  
1.a Altamar á las 10 h. 56' mañ. 2.a Altamar á las 11 h. 26' noch.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: D. Angel Diaz del Castillo, coronel de Fernando VII.  
Parada: Zamora y Milicia nacional voluntaria. — Rondas y comprobaciones: Zamora;

Mañana 26 á las nueve de ella se verificará visita general de presos, en la qual se presentarán todos aquellos cuyas causas pendan de la jurisdicción militar, y asistirán todos los fiscales, llevando las causas para las providencias á que haya lugar.—Du-Baisel.

Si Señor editor: en su Diario de vmd. de 12 del corriente dice un

marino que pasa de ciuuenta años, contestando á mi artículo que se sirvió vmd. insertar en el núm. 225: que los exámenes de que en él trato, para que la reforma de la Marina quede bien hecha, no se pueden practicar por la diseminacion en que están los oficiales en las cuau-

tro partes del mundo ; siendo de consiguiente difícil el reunirlos en los departamentos , y que aun no siendo así , tampoco es el medio mas á propósito. A lo primero digo que en el mismo caso de diseminación estan los segundos y los terceros pilotos , y ademas examinados y aprobados en sus respectivas clases ; hallandose mandando en la actualidad algunos de los segundos expediciones mercantes , que es otro examen , y sin embargo dice la ley orgánica que si han de ser segundos tenientes han de volver á examinarse . ? Y por qué será esta diferencia , señor articulista ? Si vmd. alcanza el motivo , sirvase decirlo , porque yo estoy en que el único que hay es el de que se cumplian aquellos dos antiguos refranes , que entre nosotros han tenido tanto lugar , y son : *A tu p ojmo contra un i esquina , y Si tienes hombre , no estudies , y si no lo tienes no estudies* ; que es decir que lo que menos vale es la suficiencia y el mérito ; pero en el sistema constitucional , que es el de la razon , de la justicia y equidad , debian desterrarse de entre nosotros tan perniciosas máximas . Si no son al propósito los exámenes en el entender de vmd. , sirvase designar otro que sea equivalente y tan seguro para acreditar suficiencia ; porque el de los sorteos , que señala en su artículo , deja en pie la misma dificultad de no saber la que cada uno tiene , que es el busilis . Dice vmd. tambien que segun la ninguna excepcion que hago deben principiar á repasar los miembros del Almirantazgo , porque si no jcalabazas ! Yo no nombre á ninguna corporación ni persona en particular , y ahora igualmente sin referirmé á nadie digo que el manjar mas grato que puede proporcionarse á la patria para que alimente á sus hijos son unas calabazas bien dadas en justicia á todos los que por su supina ignorancia no respondan á lo que deben saber para desempeñar sus deberes , y unas aprobaciones á todos los dignos sujetos que en cambio de su ilustración las merezcan , para que con sus buenos servicios cicatriceen las úlceras corrosivas que nos han carcomido hasta los huesos . — No entienda vmd. , Sr. articulista , que es de los que piden justicia y no por su casa . — *El anciano marinero de los exámenes.*

#### AVISO

Quien hubiere encontrado algunos de los oficiales que han quedado de soldados de resultas de las elecciones , los presentará en sus respectivas compañías , para que tomen el chopo , hagan el servicio como deben , y se acostumbren á vivir bajo el actual sistema representativo . — Ponga vmd. mas abajo : = Tanto se acercaron á la boca del animalijo que vomitaba en la calle Ancha charreteras &c &c , que la eucuta se los trago . Con que así no hay que tener cuidado , que por alguna parte han de salir . Fugite , partes inadvertas . (R)

Sep 20 de Octubre 1847 al Dr. Ricardo

Desalentados por su impotencia y cobardía , y arrastrados por su

frénési á la desesperación los feotis que infestan con su hálito pestífero la atmósfera constitucional de esta ciudad, no pudiendo vengar cuál su perverso corazón les diera los insultos que deben haber recibido en los bien merecidos obsequios que el amor y la gratitud tributan en todas partes al magnánimo restaurador de las patrias libertades, al héroe denodado de las Cabezas, al invicto y generoso D. Rafael del Riego, han apelado, según tiene de costumbre, á la falsedad y á la calumnia. Esos miserables berberiscos, cuya única fortuna es haber escapado de las garras del verdugo, de quien en vano huyen desparados, esos impostores han propalado siniestras voces, suponiendo que en Ecija había estallado una conmoción con motivo de la llegada de nuestro benéfico libertador, y que su persona se hallaba aprisionada. ¡Impudentes satélites del engaño y de la perfidia! ¿Hasta cuando abusareis de la tolerancia y compasión de los hombres libres, aguzando con vuestras familiars repetidas el acero fatal que amenaza seguir vuestras detestables gargantas.... ¿Os cansa ya el vivir? ¿No os aterra el fatídico grito de la sangre inocente y patriota derramada por vosotros, y que con sangriento eco concita á la venganza á sus impávidos hermanos, y ordena vuestro fin funesto, ya que insensibles os endureceis en el crimen, la traición, el dolo? Temblad almas bajas y despreciables; temblad y preparaos á recibir antes de mucho tiempo el merecido premio de vuestras iniquidades y felonías. En Ecija solo ha habido alegría y regocijo, y los exiliados ecijanos se disputaban á porfia la dierna de obsequiar dignamente á su rescatador, el cual con su acostumbrada sinceridad los arregló desde los balcones de las casas consistoriales, repitiendo las mismas verdades secas y puras que tanto emponzoñan los pervertidos corazones de los malvados. El gozo ha enagendado á los beneméritos hijos de Ecija, y el héroe de las Cabezas se ha mostrado satisfecho y reconocido á las finanzas y pruebas de verdadera y constitucional amistad que le han atestigüado sus agradecidos compatriotas y apasionados amigos.

## COMERCIO.

Capitanía del Puerto 25 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de

ayer á las de hoy.

Fragata sueca Carlos Juan, cap. Tomás Olibeloff, de Subacia y Lisboa en 45 días, con madera, á órdenes. Fragata rusa Minerva, cap. E. Carlos Sundman, de Finlandia y Helsingor en 44 días, con madera, á su cónsul. Seis barcos menores de Poniente y dos de Levante, con carbón, vino, leña y recobro.

Despachadas para salir = Siete mísicos para Huelva, Moguer y San Juan del Puerto, y dos fulchos pescadores.

El dia 22 entró el bergantín español General Riego, cap. D. José Pérez Muñoz, de la Habana en 52 dias, con azúcar, á Curucheta y Caravaca.

CONSULADO.

El Escmo. Sr. almirante de este departamento de Marina, con fecha 23 del corriente, dice á este Consulado nacional de comercio lo que sigue: "Agitado sobremanera mi espíritu con la enumeracion de males que aquejan á ese benemérito comercio por la persecucion insidiosa que sufren sus expediciones marítimas, y escitado mi interés en favor de tan digna corporacion, he hecho y haré cuantos esfuerzos esten de mi parte con el fin de proporcionarle auxilios eficaces que hagan cesar sus quebrantos, y contengan la osadía de los insurgentes. — El bergantín Aquiles dispuesto, con orden del Gobierno, á dar la vela en protección del comercio y persecucion de aquellos, bajará á bahia del 26 al 27 próximo, si el tiempo lo permite, con el objeto de hacer sus rânchos, y salir inmediatamente á cubrir el crucero de los cabos de San Vicente y Santa María. Este buque, cuya pronta habilitacion no ha tenido otro objeto que el expresado, creo será suficiente á remediar los males que gravitan desgraciadamente sobre el comercio; y su comandante, á quien daré las instrucciones competentes, no omitirá medio alguno para el exterminio de los insurgentes que infestan nuestras costas. — Lo que tengo la satisfaccion de manifestar á V. SS. en contestacion á su apreciable oficio de 17 del corriente, con que se sirven dirigirme copias de los que les ha pasado el cónsul de España en el reino del Algarve." — Y de orden del expresado tribunal se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 25 de Octubre de 1822, — P. A. D. S. — Feliciano Antonio Puyade, oficial 1.<sup>o</sup>

AVISOS,

El ayudante de Dragones de Corozal D. Juan Martín, residente en esta plaza, se presentará en la secretaría de la Comandancia militar á recoger un documento que le interesa.

Se traspasa una acesoria surtida de todo género de loza, en la calle del Veedor, esquina á la del Marzal; quien quiera tratar de ajuste acudá al dueño de ella.

Código penal español decretado por las Cortes y sancionado por el Rey; un tomo en 4.º á 20 rs. — El citador histórico, ó sea La liga de los nobles y de los sacerdotes contra los nobles y los reyes; tomo 1.<sup>o</sup> en cuarto á la rústica, á 20 rs. — Se hallarán en la librería de Zaragoza, plazuela de S. Agustín.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO,  
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.